

Año 11, N° 2761, viernes 26 de octubre de 2018

NORMAS LEGALES

1. Resolución Administrativa N° 2039-2018-P-CSJLIMASUR/PJ

Oficializan Acuerdo que dejó sin efecto la Res. Adm. N° 1642-2018-P-CSJLIMASUR/PJ en el extremo que dejó sin efecto la designación de magistrado como integrante de la Comisión de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

II. NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL

1. Convocan a «amicus curiae» para el II Pleno Casatorio Penal (prueba de ADN y violación sexual de menores).

El Pleno Casatorio Penal de Jueces Supremos es un importante encuentro que permite establecer pautas interpretativas con efectos vinculantes para las decisiones que en el futuro adopten los órganos jurisdiccionales del país sobre los temas en cuestión.

2. Dictan prisión preventiva contra funcionaria de Migraciones que habría ayudado a Hinostroza a salir del país

El juez Eli Saldaña Navarro, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Zarumilla (Tumbes), ordenó prisión preventiva de nueve meses contra la exfuncionaria de Migraciones Yheniffer Bustamante Moretti, investigada por facilitar la salida de César Hinostroza a Ecuador.

INTERNACIONAL

3. El fraude en gastos de viajes cuesta al año 62.000 euros

Los viajes de negocios generan un importante gasto en las empresas, que intentan controlar con políticas de viajes y herramientas tecnológicas. Además, existe una variable que, en muchas ocasiones, es difícil de detectar, que es el fraude interno en los gastos de los desplazamientos. Según un estudio de Captio, las empresas europeas pierden una media de 62.754,51 euros anuales por esta razón.

4. Banco Suizo Julius Baer cerró cuentas a venezolanos tras escándalo por lavado de dinero

El banco suizo Julius Baer cerró cuentas a los venezolanos tras escándalo por lavado de dinero. Trascendió que los afectados serían los venezolanos con depósitos menores a los 20 millones de dólares en la entidad Julius Baer del sistema bancario suizo. Esta acción indicaría la preocupación creciente entre las autoridades de esa nación por los capitales de cuentahabientes criollos que hacen vida en este sistema financiero.